

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO Nº 410.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Expte. Nº 52-DCyP-2016 iniciado por Dirección Contable y de Personal para la Adquisición de extintores (matafuegos) destinados a la Primera Circunscripción Judicial, por lo cual se efectuó el Concurso de Precios Nº 20/2016, cuya apertura tuvo lugar el día 07 de septiembre del corriente año –fs. 14.-

Que en el referido expediente consta que se invitó a participar del mencionado Concurso a las empresas Oxígeno Erag, Comservar, La Casa del Oxígeno y Oxígeno Rinaudo –fs. 6-, recepcionándose las ofertas de La Casa del Oxígeno S.R.L. –fs. 11 y aclaración a fs. 17-, y Oxígeno Erag de Ernesto Rubén Asensio –fs. 13-, siendo la primera quien cotizó a menor precio el ítem objeto del concurso.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público y 1º de la Ley Nº IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso c) del Acuerdo Nº 430/15;

ACORDARON: I) APROBAR el Concurso de Precios Nº 20/2016 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día siete de Septiembre de 2016.-

II) ADJUDICAR el único ítem objeto del Concurso de Precios Nº 20/2016 a la empresa La Casa del Oxígeno S.R.L., CUIT 30-67337327-1, por

menor precio y por un total de Pesos treinta y dos mil ciento treinta y seis (\$ 32.136,00).-

III) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Equipos de Seguridad, Partida Parcial Equipos de Seguridad, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial por un total de Pesos treinta y dos mil ciento treinta y seis (\$ 32.136,00).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DCP